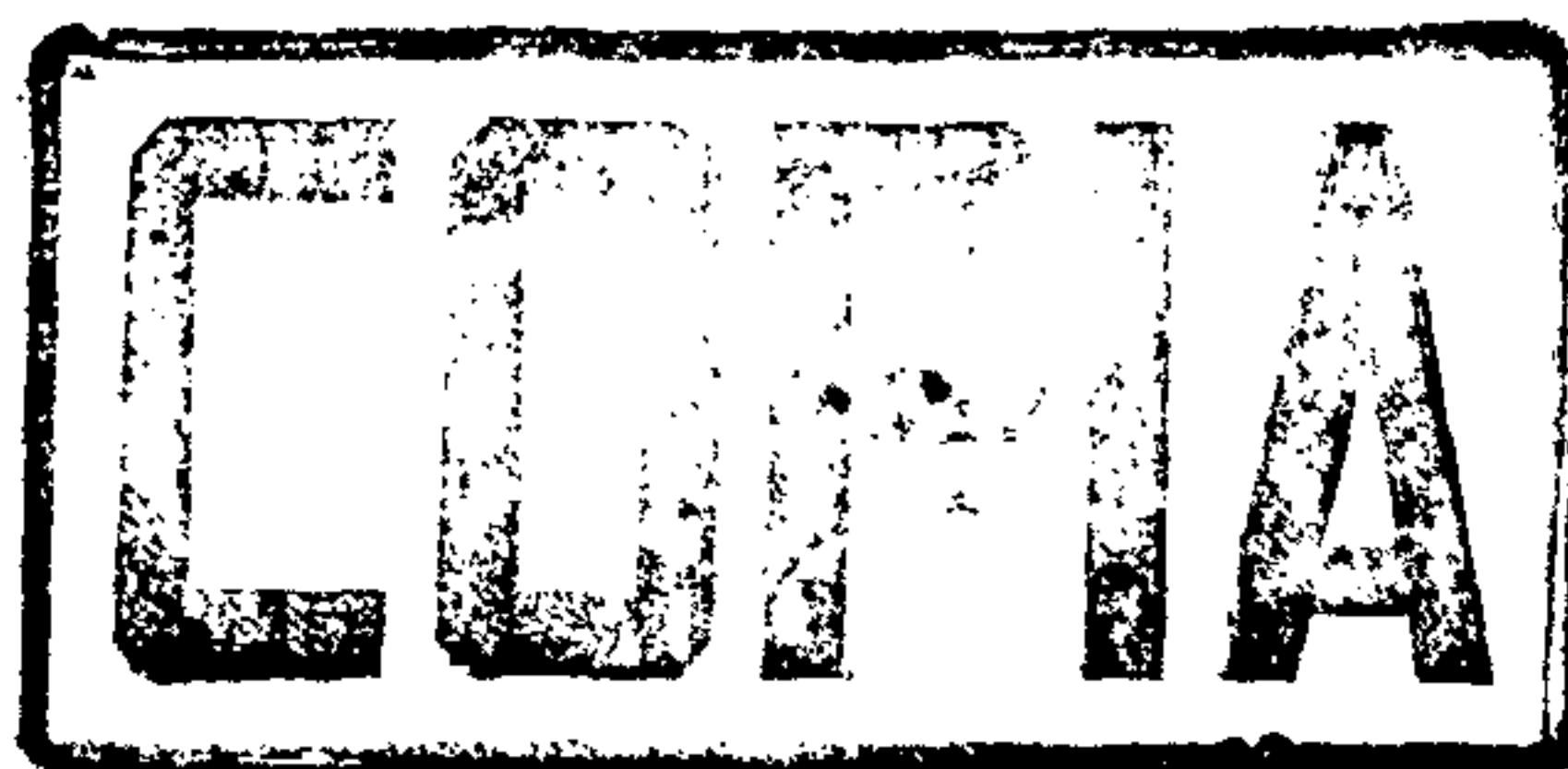




0000002

* 1996 >< ESCRITURA DE CONSTITUCION DE
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA: INMOBILIARIA TIERRA LINDA
INTILI S.A.-----

CAPITAL SOCIAL: S/. 5'000.000.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día de hoy LUNES
VEINTIDOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS,
ante mí, Abogada MELVA RODRIGUEZ DE VERDUGA, Notario

Titular Décima Sexta, comparecen por sus propios
derechos los señores ALEJANDRO ANTONIO GOMEZ MUÑOZ, de
estado civil casado, de profesión contador público
autorizado, y, JUAN FRANCISCO MACAY, de estado civil

soltero, de ocupación empleado.--- Los comparecientes
son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana
conforme lo acreditan con sus respectivos documentos de
identidad que me son exhibidos, domiciliados en la
ciudad de Guayaquil, hábiles y capaces para contratar,
quienes de conocerlos doy fe.---- Bien instruidos en el

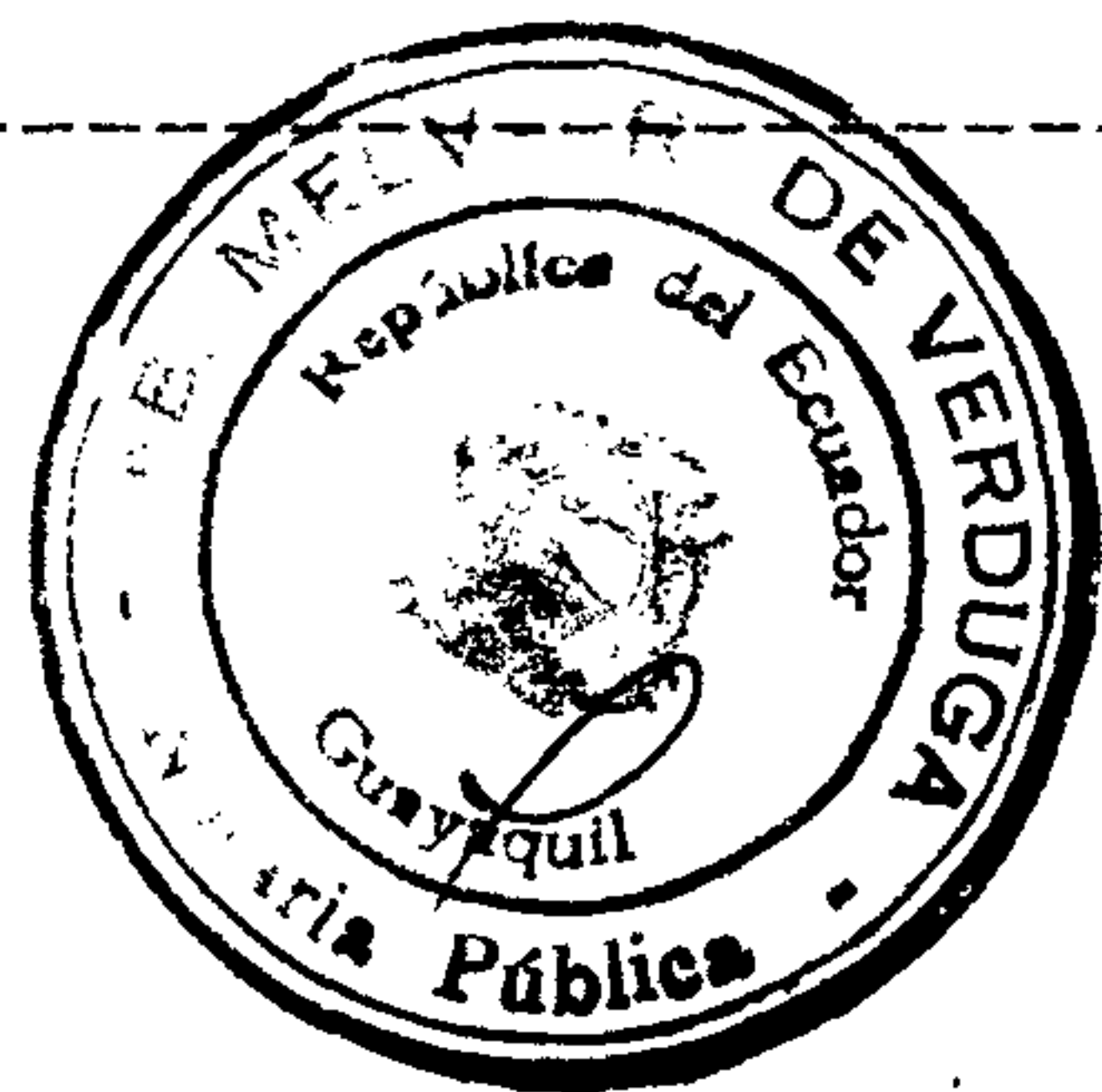
objeto y resultados de esta escritura pública de
Constitución de Compañía Anónima, a la que proceden
como antes queda indicado, con amplia y entera
libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta,
cuyo tenor es el que a continuación copio:-----

"SEÑORA NOTARIO:-- Sirvase insertar en el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo una en la que consta
la CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD ANONIMA, que se
contrata al tenor de las siguientes cláusulas y
declaraciones:-----



MELVA RODRIGUEZ M.

ABOGADA XVI - GUAYAQUIL



PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración de la presente escritura pública y manifiestan su voluntad de constituir la Compañía Anónima INMOBILIARIA TIERRA LINDA INTILI S.A., los señores ALEJANDRO ANTONIO GOMEZ MUNOZ y JUAN FRANCISCO MACAY.- Los fundadores mencionados son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y soltero respectivamente, ambos con domicilio en la ciudad de Guayaquil e intervienen por sus propios y personales derechos.-----

SEGUNDA:- Los fundadores mencionados en la cláusula que antecede, han aprobado el siguiente Estatuto, que forma parte integrante del contrato social de la Compañía INMOBILIARIA TIERRA LINDA INTILI S.A.-----

ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA INMOBILIARIA TIERRA LINDA INTILI S.A.-----

CAPITULO PRIMERO: CONSTITUCION, DENOMINACION, OBJETO, DOMICILIO, PLAZO, CAPITAL Y ACCIONES.-----

ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION OBJETIVA.- Con la denominación de INMOBILIARIA TIERRA LINDA INTILI S.A., se constituye una Compañía Anónima, que se regirá por la Ley de Compañías y por las disposiciones que constan del presente Estatuto Social.-----

ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La Compañía tiene por objeto y, por consiguiente, podrá dedicarse a cualesquiera de las actividades mercantiles lícitas que se mencionan a continuación: A). Administrar haciendas, explotar predios rústicos y agrícolas, dirigir la siembra y cosecha de productos agrícolas de ciclo

permuta y/o distribución y/o consignación de productos químicos; I). Importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos plásticos para uso doméstico, industrial o comercial; J). Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, de indumentaria nueva y usada, de fibras, de tejidos, de hilados, de calzado y de las respectivas materias primas de que se componen; K). Venta, compra y permuta de toda clase de cuadros y de pintura para los mismos, y administración de galerías de exposición; L). Venta de toda clase de libros; LL). Actividades mercantiles como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, excepto el mandato y la intermediación financieros; así como también a la compra y venta, permuta y disposición por cuenta propia de acciones de Compañías Anónimas; M). Prestar servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, inmobiliario y financiero, efectuar investigaciones de mercadeo y de comercialización interna, y brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas, incluyendo la selección y evaluación de su personal; N). Instalación, explotación y administración de supermercados, así como también a la industrialización y venta de alimentos; N). Explotación agrícola en todas

1 de viviendas familiares o unifamiliares: de toda clase
2 de edificios en general, centros comerciales,
3 residenciales, condominios, etcétera: de carreteras y
4 puentes: de pistas para la navegación aérea y
5 terminales de aeropuertos: así como también importar,
6 comprar y vender maquinaria liviana y pesada para la
7 construcción. T). Importar, exportar, comprar, vender,
8 distribuir y comercializar interna o externamente
9 aparatos fotográficos y eléctricos: instrumental
10 médico, de óptica, de laboratorios y de música:
11 suministros eléctricos: artículos de cerámica,
12 cordelería, deportivos, de atletismo, de juguetería, de
13 bazar, de perfumería, de ferretería y de artesanía:
14 equipos de seguridad y de protección industrial: joyas
15 y artículos conexos con la rama de la joyería: pieles:
16 bebidas alcohólicas y aguas gaseosas: productos de
17 cuero, de confitería, vidrio y cristal, de relojería
18 incluyendo sus partes y accesorios, de hierro y de
19 acero: papelería y útiles de oficina, pinturas,
20 barnices y lacas: electrodomésticos: materiales de
21 construcción: y, fabricación de telas. Para cumplir con
22 su objeto social podrá ejecutar actos y contratos
23 permitidos por la Leyes ecuatorianas y que tengan
24 relación con su objeto social.-----

25 ARTICULO TERCERO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La
26 Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su
27 domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, Cantón
28 del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del

